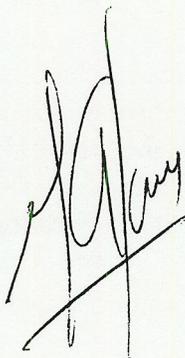


**INFORME PERICIAL  
CASO HANS ALBERT MADISSON LOPEZ**

**PRESENTADO POR:  
DOCTOR GUSTAVO ANTONIO RAMOS**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Ramos', is written over a horizontal line.

**SOLICITADO POR:  
LICENCIADA VERONICA MURILLO ORDOÑEZ**

**TEGUCIGALPA, D.C  
26 DE JULIO 1999**

## INTRODUCCION

Cada individuo se distingue de otros por un conjunto de signos externos que permiten identificarlo.

Identificar un cadáver es buscar los signos físicos mediante los cuales es posible reconocer la personalidad civil de un desaparecido; su objeto es establecer la realidad del fallecimiento, sin el cual la sucesión de una persona no puede llevarse a efecto.

En materia penal la primera prueba de un crimen es la identificación de la víctima, por lo que en este caso específicamente, el hecho de haber determinado como positivos los restos óseos encontrados a la altura de la Pirámide como HANS ALBERT MADISSON llevan a obtener esta primera prueba. Sin embargo, el orden social y la defensa de la colectividad no pueden asegurarse sin métodos de identificación científica capaces de fijar la personalidad humana, de atribuir a cada ser humano una identidad, una individualidad cierta, objetiva, durable e invariablemente reconocible.

Este informe tiene como objetivo demostrar científicamente si los restos óseos exhumados en 1995 pertenecen a Hans Albert Madisson Lopez , tomando en consideración que las presunciones no aplican en campos tan delicados y que requieren conocimiento técnico especializado o científico en la materia, como lo es el caso de reconocimiento Odontológico Forense. A este respecto un estudio y análisis formal, detallado, preciso y lo más cercano a la exactitud comprobable, es ideal, lógico y razonable para un dictamen imparcial, fehaciente e irrefutable.

Por consiguiente, un análisis de tal naturaleza y magnitud en cuanto a verdad real y verdad formal, no puede fundamentarse en un pudo ser o podría ser, estrictamente y en base a las pruebas proporcionadas y recabadas, debe concluirse con un resultado: POSITIVO, NEGATIVO O DE DUDA expresado literalmente.

**Toda metodología en el Proceso de Identificación de un cuerpo o varios cuerpos debe llevarnos a Dictámenes cuyos resultados sean precisos, lógicos e imparciales**

## DATOS TECNICOS

### PROCEDIMIENTO O METODOLOGIA DE RECUPERACION O IDENTIFICACION DE RESTOS OSEOS.

#### Identificación de un cuerpo

#### Identificación de varios cuerpos

Se presume Identidad. No se presume Identidad.

Procedimiento.

#### Primera Etapa

- a) numero de desaparecidos
- b) empadronamiento (ficha clínica medica y dental) ante mortem
- c) ubicación de los sitios probables de inhumación.

#### Segunda Etapa

- a) etapa arqueológica
- b) hallazgos: ropas, documentos, joyas, restos de balas etc.
- c) Resultado del estudio post mortem de los restos óseos (ficha clínica medica y dental) post mortem.

#### Tercera Etapa

Comparativa Ante mortem y Post mortem

#### Cuarta Etapa

Resultados y Conclusiones

\*\*\*

Este tipo de procedimiento es Objetivo, ya que en ninguno de sus puntos se traslapan, es decir en el caso de la ficha ante mortem y la post mortem, son realizadas por personas o grupos distintos, lo cual además de hacerlo desde todo punto de vista Objetivo, lo convierte totalmente imparcial a tal grado que el Forense, conoce únicamente los acontecimientos post mortem y es en presencia del juez y con la ayuda de este que realiza una conclusión comparativa con los antecedentes ante mortem.

El mismo procedimiento por si solo nos conduce a obtener dictámenes con resultados precisos y lógicos.

\*\*\*Artículo Identificación en Desastres Masivos, Revista Odontológica, realizado por el Dr. Prof. De Medicina Legal, Universidad de Chile, División de Ciencias Medicas Norte. Luis Ciocca Gómez. Siendo usado como material de estudio de la Especialidad de Medicina Legal. Odontología Forense de la misma Facultad.

La metodología desarrollada por los antropólogos Forenses, en este caso específico la analizaremos en la siguiente forma:

a) Etapa Arqueológica en la cual se ubica la fosa y se exhuman los restos óseos.

b) Etapa de recuperación de datos Ante mortem

Tiene el objetivo de recopilar características individuales reconocibles en el tejido óseo por medio del estudio de documentos accesibles y de entrevistas directas con los familiares, amigos y médicos de la víctima accesibles en el curso de esta investigación.

c) Etapa de Análisis de Laboratorio en el cual se determinan características individuales de cada osamenta (sexo, edad, lateralidad manual, estatura, patología antemortem y rasgos Odontológicos) las cuales se comparan con los datos recuperados de los familiares (etapa 2) para determinar la edad de cada osamenta estudiada; Además se analizan con el objetivo de determinar causa y manera de muerte en cada caso.

## ANALISIS DE LA METODOLOGIA DESARROLLADA POR LOS FORENSES

- a) Realizan procedimientos de aspectos post mortem y simultáneamente también desarrollan el proceso de recuperación de antecedentes antemortem, lo cual le resta o disminuye objetividad y el hecho de ser totalmente imparcial, para convertirlo subjetivo y parcializado, ya que tanto los antecedentes ante mortem y post mortem, durante y posterior a su obtención son de dominio absoluto de los antropólogos. De esta manera se desvían del objetivo por el cual fueron contratados.

Los Antropólogos tienen la función de recuperación de restos óseos y proporcionar antecedentes y fichas post mortem, para posteriormente, ante el juez y con el realizar los exámenes comparativos, que darán como resultados la identificación positiva o no de los restos óseos exhumados.

- b) Se observa falta de conocimiento de parte de los antropólogos forenses que fueron asignados a este caso, ya que confunden características generales con características individuales. Lo anterior se observa en la etapa de análisis de laboratorio en el cual determinan como características individuales de cada osamenta sexo, edad, lateralidad manual, estatura, patología antemortem y rasgos odontológicos.

La división conocida a nivel Internacional se detalla así:

<u>Características Generales:</u>	<u>Características Individuales</u>
Sexo	Cronograma o
Talla	Ficha Dental
raza	A:D:N
edad	Sucesos acaecidos durante la
Lateralidad Manual	vida de la persona( fracturas)

\*\*\*Esta división puede ser corroborada en el Libro Medicina Legal Judicial C. Simonin Capitulo de Identificación.

## CONCLUSIONES

De acuerdo a la metodología realizada concluimos que:

- a) El dictamen emitido por los Antropólogos, de acuerdo a su metodología no son precisos, lógicos, imparciales y objetivos.
- b) Debido a la falta de orientación científica y conocimiento especializado en la materia de las personas que manejan estos hechos, los que están a cargo de los Dictámenes Forenses tienen la oportunidad de emitir resultados contaminados y estructurados a conveniencia.

## **IDENTIFICACION DEL CADAVER POR ESTUDIO ESQUELETICO**

### **Análisis de la Características Generales e Individuales**

Entendemos por Estudio Esquelético a la determinación de las Características Generales e Individuales de un cuerpo y que la identificación del cadáver a través de este tipo de estudio es de índole comparativo entre los antecedentes antemorten y los post mortem por lo tanto los resultados de la identificación son Positivos, Negativos o de Duda.

Basados en la definición anterior , los resultados obtenidos por los Antropólogos Forenses y de la Universidad de Glasgow , Escocia podemos afirmar que:

### **Características Generales**

Estas características por si solas no identifican a ningún individuo pero si es importante que se analicen y se coloquen en la ficha pos mortem ya que si son de utilidad al relacionarlas con las características individuales. Decimos que por si solas no identifican a ningún individuo en particular ya los resultados de talla, sexo, raza, edad, lateralidad manual pueden pertenecer a un porcentaje alto dentro de una población.

Las Características Generales que presento LP1-1 son:

Sexo:	Masculino
Raza:	Mestizo
Edad:	22-26 años
Estatura:	1.65-1.77 mts
Lateralidad Manual	Diestro

### **QUE PORCENTAJE DE NUESTRA POBLACION POSEE ESTAS MISMAS CARACTERÍSTICAS ?**

### **Características Individuales**

Son aquellas características que identifican a una persona o individuo en particular. Estas son propias para y de cada persona.

Análisis de las Características Individuales de LP1-1

#### **A) El cronograma o ficha dental ante mortem no existe.**

Los antropólogos Forenses explican así: NP1-1 son consistentes con los datos antemorten odontológicos de la persona indicada como Hans Albert Madisson Lopez, lo cual es un error por las siguientes razones:

1) Se debe tener una ficha odontológica extendida por un profesional o ser identificado por el profesional que lo atendió para hacer el estudio comparativo en relación con los tratamientos que se le realizaron.

2) En cuanto a la prótesis, para que sea aceptada como prueba identificatoria debe presentarse un informe estructurado así

1) Ficha Clínica

- 2) Tipo de Prótesis - removible parcial \*Dentomucosportada  
\*Mucosoportada  
- removible total  
- Fija \*Dentosoportada  
\*Dentomucosoportada
- 3) Clasificación - removible según Kennedy  
- Fija según Angle
- 4) Material usado - Removible \*acrílico y ganchos prefabricados  
\*acrílico(wipla)  
\*acrílico cromo  
\*con barra metálica o no  
- Fija \*metal acrílico  
\*acrílico  
\*porcelana metal

5) Numero de Piezas a sustituir

- 6) Piezas pilares - con apoyo  
- sin apoyo

7) Adaptable a la supuesta osamenta

- \*maxilar  
\*mandibular

Si no se posee este tipo de información no puede ser reconocida científicamente.

Por esta razón se han enunciado lo que se conoce como Limitaciones en la identificación Dental.

1) Ausencia de registros Dentales

- a) El Odontólogo tratante no realizó las anotaciones pertinentes.  
b) El individuo nunca ha recibido atención Dental  
c) Atención dental antigua lo que motivo desaparición de registros o dificultad para su ubicación.  
d) Extravío o destrucción de los registros.  
e) Atención dental recibida en el extranjero.

En cuanto a la forma en que fue reconocida por los antropólogos podemos decir que es un reconocimiento empírico ya que no tiene los datos necesarios para lograrlo; para demostrar este hecho se realizó una encuesta con profesionales de la odontología, entre catedráticos de la UNAH y clínicos privados.

La encuesta consistió en las siguientes preguntas:

- 1) ¿ Puede Usted a simple vista determinar si una prótesis pertenece o no a una persona x, luego de varios meses o años de haberla diseñado, adaptado y colocado?

SI

NO

- 2) ¿Qué necesita para identificar que una prótesis pertenece o no al paciente x?

Total de encuestados: 20 Profesionales de la Odontología

Resultados:

Pregunta # 1

SI = 0

NO = 20

Pregunta #2

- a) Verificar con expediente o ficha
- b) Modelo de estudio
- c) Probarla en boca y verificar adaptación
- d) Rayos X

Con los resultados anteriores, verificamos que la metodología que se usa Internacionalmente se adapta a la lógica y al conocimiento profesional y no a una simple idea o invento puesto en practica por personas que desconocen los procedimientos científicos de identificación de restos óseos.

## **LA IDENTIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DENTAL ES NEGATIVA**

### **B) A.D.N.**

Reiterando el hecho de que no se puede especular sobre los estudios científicos derivados de una exhumación seria, objetiva y responsable, encontramos que:

Los resultados enviados de Glasgow, Escocia y que dicen así:

"CASOS 1,2 Y 4"

El aislamiento y el análisis de DNA mitocondrial no tuvo éxito de los restos identificados como: Gustavo Adolfo Morales, Rolando Vindel y Hans Albert Madisson. No es posible decir exactamente por que no tuvieron éxito; la mayor razón fue que la concentración de

DNA en las muestras de los huesos y dientes fueron extremadamente bajos. De la información que recibimos los restos fueron descubiertos en áreas en donde ellas pudieron estar relativamente desprotegidas a los efectos del medio ambiente.

Esto fue reflejado en la pobre preservación física de los huesos. Es bien sabido que la preservación del DNA es poca cuando las muestras de huesos son expuestas a altos niveles de humedad y altas temperaturas. En adición, factores como el tipo de suelo pueden llevar a la destrucción del DNA. Porque las concentraciones de DNA fueron probablemente bajas la probabilidad de aislar suficientes cantidades de DNA para un análisis exitoso era muy bajo.

De la información que recibimos de los físicos del Laboratorio de Derechos Humanos ellos fueron incapaces de analizar estas muestras lo cual sugiere que esto fue un problema intrínseco por las muestras de huesos (baja concentración de DNA). Doctor William Goodwin D. Sc. Ph.d. Departamento de Medicina y Ciencias Forenses, Universidad de Glasgow.

Por todo lo anterior y bajo un análisis estrictamente científico, podemos darnos cuenta una vez mas de la metodología errónea y de la falta de conocimiento en el manejo de las pruebas, ya que si se hubiera tenido idea de las condiciones necesarias que un hueso debe conservar para obtener resultados positivos o negativos en cuanto a la concentración de DNA, no se hubieran enviado las muestras; todas estas fallas nos lanzan a una aventura de conclusiones incorrectas.

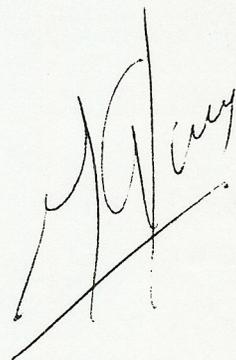
En el informe de los antropólogos no aparecen resultados de temperatura, humedad y análisis de suelo, lo cual muestra el trabajo empírico, ilógico e impreciso, lo que origina una polemica totalmente rebatible de acuerdo a conocimientos técnicos especializados

Los antropólogos en la etapa arqueológica de su informe indican que los restos se encontraron a 0.50 mts. de profundidad en una ladera inclinada rocosa, lo que nos indican que estos restos óseos fueron sometidos a erosión natural, y si a esto agregamos que tuvieron que resistir temperaturas de 20- a 24 grados centígrados nos indica que la preservación no fue adecuada. Esto contradice el dictamen de los Antropólogos cuando se pronuncian que los restos óseos se encontraban en buen estado de preservación

**Finalmente se concluye que la característica individual ADN es NEGATIVA por lo tanto deja de ser una prueba de Identificación en Hans Albert Madisson López.**

## CONCLUSION FINAL

**Al comprobar que la características individuales son negativas, no existen pruebas identificatorias básicas que determinen que el cuerpo encontrado en la Zona Aldea El Amatillo conocido como La Pirámide, en el Depto de Comayagua, corresponde al Sr. Hans Albert Madisson, analizado desde el punto de vista Odontológico Forense, así como desde el punto de vista Odontológico Legal.**

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Hans Albert Madisson', written in a cursive style.